

Ibarra, 10 de julio de 2020

Señorita
Teresa Nathaly Cueva Espín
Ciudad.

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Ordinaria de Socios de la compañía EXSELOY SEGUROS, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día de 10 de julio de 2020, ha resuelto elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la REPRESENTACIÓN LEGAL y las demás consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

La compañía EXSELOY SEGUROS, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, el 22 de abril de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 22 de agosto de 2014 bajo los números de repertorio 2102 e inscripción 124.

Atentamente,


Alvaro Richar Cazar Gudiño
PRESIDENTE

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**.


Teresa Nathaly Cueva Espín
C.C. 1003312160

TRÁMITE NÚMERO: 1339



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1096
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	368
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

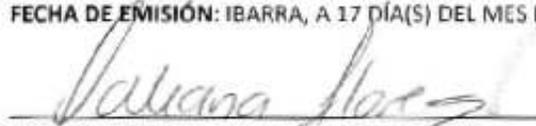
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXSELOY SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUEVA ESPIN TERESA NATHALY
IDENTIFICACIÓN	1003312160
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLÓRES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO